

INFORME DE SECRETARÍA: Santiago de Cali, marzo 16 de 2021. A Despacho del señor Juez solicitud de reproducir despacho comisorio. Sírvasse Proveer.
INFORME DE SECRETARÍA: Santiago de Cali, marzo 17 de 2021. A Despacho del señor Juez solicitud de reproducir despacho comisorio. Sírvasse Proveer.
La Secretaria

MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ

Auto De Trámite No. 294
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, marzo diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

En virtud del informe secretarial y el escrito que antecede, en el cual solicita se reproduzca y actualice el despacho comisorio, por consiguiente, este Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: ACTUALIZAR Y REPRODUCIR el Despacho Comisorio, ordenado mediante Auto No. 428 del 01 de julio de 2020, como consecuencia de la entrega dispuesta a través de la sentencia No. 15 del 10 de febrero de 2020, que ordenó a la parte demandada a restituir en bien inmueble objeto del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNÁNDEZ
Juez
02

Firmado Por:

JORGE ALBERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 005 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f286c67210e07103ece327c146178f1a857753c01fc6eea1ea993d00c54c048c**
Documento generado en 17/03/2021 11:46:17 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro.47 DE HOY 17/03/2021
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
MARÍA DEL MAR IBARGÜEN
Secretaria